

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2022-2585 *Aprobación inicial y exposición pública de los expedientes de la modificación del anexo de subvenciones nominativas de las bases de ejecución del presupuesto. Expedientes 2022/1018, 2022/1210, 2022/1237 y 2022/1240.*

El Pleno del Ayuntamiento de Laredo, en sesión ordinaria de fecha 31 de marzo de 2022, acordó aprobar inicialmente los expedientes de la modificación del anexo de subvenciones nominativas de las bases de ejecución del presupuesto.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar alegaciones.

Los expedientes se considerarán definitivamente aprobados si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones. En caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Laredo, 6 de abril de 2022.
La alcaldesa,
María Rosario Losa Martínez.

[2022/2585](#)